

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA LANMAR S. A., CELEBRADA EL
DÍA 04 DE ABRIL DEL 2017.**

En Guayaquil a los Cuatro días del mes de Abril del dos mil diez y siete, a las nueve horas en el inmueble ubicado en las calles Córdova y Av. 9 de Octubre, piso 25 se reúne la junta general universal extraordinaria de accionistas con la asistencia de las siguientes personas: María Elena Laniado Castro, por sus propios derechos, propietaria de 4.000 acciones, Mauricio Laniado Castro, por sus propios derechos propietario de 250 acciones; María Isabel Laniado Castro, por sus propios derechos propietaria de 4.000 acciones; y María de Lourdes Laniado Castro por sus propios derechos propietaria de 7.750 acciones. Las acciones son ordinarias y nominativas de **Un dólar** cada una.

Encontrándose presente la totalidad de capital social suscrito y pagado que asciende a la Diez y Seis Mil dólares dividido en Diez y Seis Mil acciones ordinarias y nominativas Un de dólar cada una, los asistentes resuelven por unanimidad instalarse en junta general universal extraordinaria para tratar el siguiente orden del día: **UNO.-)** Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y del Comisario de la compañía del ejercicio económico 2016. **DOS.-)** Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016.

Actúa de Presidente el titular de la compañía Sra. María Elena Laniado Castro y de Secretario Ad-Hoc, el Señor Armando Antonio Elao Falcones. La Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario, hecho que fue la declara instalada y se procede a tratar el orden del día acordado.

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **LANMAR S.A.**, entra a conocer el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE LA GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.- La presidente de la Junta dispone que por Secretaria se den lectura a los informes de la Gerente General y Comisario de la compañía del ejercicio económico 2016, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes.

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **LANMAR S.A.**, entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.- La presidente de la Junta dispone que por Secretaria se den lectura a los informes de la Gerente General y Comisario de la compañía, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA LANMAR S. A., CELEBRADA EL
DÍA 04 DE ABRIL DEL 2017.**

No habiendo más asuntos que tratar el Presidente de la compañía la declara concluida a las once horas, concediendo previamente un receso para la elaboración del acta, hecho que fue se reinstalan nuevamente y suscriben el acta todos los asistentes en unidad de acto con la Presidenta y Secretario que certifica.

F.-) Mauricio Laniado Castro **ACCIONISTA**; F.-) María Isabel Laniado Castro **ACCIONISTA**; F.-) María Elena Laniado Castro **PRESIDENTE-ACCIONISTA**; F.-) María de Lourdes Laniado Castro **ACCIONISTA**; F.-) Armando Antonio Elao Falcones **SECRETARIO AD-HOC**.

CERTIFICO. Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía, Guayaquil 23 de Marzo del 2013.



Armando Antonio Elao Falcones
SECRETARIO AD-HOC